

Manizales, 11 de agosto de 2021

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EN GENERAL

Asunto: Proyecto de “Estación del Cable Línea 3” en el parque La Gotera.

El Consejo Superior de la Universidad de Caldas como máxima autoridad institucional, considera pertinente aclarar a la comunidad universitaria que frente a los proyectos de la Alcaldía Municipal de Manizales “*Estación del Cable Línea 3*” y “*Parque Universitario*”, que implican predios de la Universidad de Caldas, se han llevado a cabo conversaciones con la Alcaldía con el objeto de analizar varios panoramas sobre la viabilidad del negocio jurídico, como son: permuta, la compra de la totalidad de los bienes, comodato, etc., sin que a la fecha se haya concretado ninguna de las propuestas.

Por su parte, la Universidad de Caldas ya posee el respectivo estudio de títulos y avalúo de los predios de propiedad de la Institución, y se está a la espera que la Alcaldía presente los que le corresponden. Adicionalmente, estamos a la espera de concretar la vía jurídica y técnica con el fin de presentar ante el Consejo Superior Universitario la respectiva autorización del negocio jurídico a celebrar y de esta manera lograr una comunicación efectiva a la comunidad universitaria sobre la destinación de los bienes de la Universidad de Caldas, en este caso “*la gotera*” y que beneficios redundarán en nuestra institución.



CAROLINA LÓPEZ SÁNCHEZ
Secretaria del Consejo Superior
Universidad de Caldas